

ANEXO JUSTIFICATIVO CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

Servicio de mantenimiento de la planta depuradora en el Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua. Expediente 24-20-03

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos de **Servicio de mantenimiento de la planta depuradora en el Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua.**

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en el cuadro de Disposiciones Particulares de la licitación, en su apartado 16, y con un máximo de 40 puntos, atendiendo a:

• **Plan de actuación/mantenimiento 40 puntos**

Se valorará con, **hasta 40 puntos**, la aportación de un plan de actuación detallado por acciones.

Para la valoración de este plan se tendrá en cuenta:

- Programa de mantenimiento que se va a desarrollar, detallando la forma en la que se efectuarán las revisiones, libros de mantenimiento, periodicidad, horarios... Se detallarán particularmente con qué metodología y como se van a llevar a cabo, así como el uso de nuevas tecnologías.
- Medios humanos, técnicos y materiales para atender al servicio de mantenimiento.
- Descripción y resolución de otras situaciones que puedan representar un riesgo para NICDO.
- Conocimiento del entorno que garantice la resolución de la incidencia en la mayor brevedad posible.
- Plan de actuación ante situaciones de emergencia o crisis.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las personas participantes:

PERSONA LICITADORA: AGUAS RIOJA MEDIOAMBIENTE S.L.U.

- **Plan de actuación/mantenimiento (máximo 40 puntos):**

Se desarrolla correctamente el programa de mantenimiento rutinario con los controles y revisiones necesarias. Se establece un listado correcto de las operaciones a realizar en cada mantenimiento correctivo y preventivo.

Se desarrolla una planificación del control de la planta. El control se establecerá mediante el programa Gestión del Medio Ambiente Asistido por ordenador, llamado ABISMO. Con el programa mejorara la instalación y la comunicación entre el técnico y el centro.

La empresa cuenta con personal técnico adecuado para desarrollar la tarea. Cuenta con un jefe de planta y equipo de apoyo para diferentes tareas. Las visitas al centro serán las establecidas, 8 visitas al año, siendo 5 de ellas en campaña (diciembre-abril).

Su experiencia y trabajo en el sector, establece una garantía de conocimiento de la planta depuradora.

La empresa cuenta con personal de apoyo de otros departamentos relacionados con el servicio para posibles actuaciones en situaciones de emergencia.

Total: 36,00 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (AGUAS RIOJA MEDIOAMBIENTE S.L.U.): 36,00 puntos.

Pamplona, 13 de noviembre de 2024

D. Julen Garjón Alastuey

Responsable del Centro Larra-Belagua